

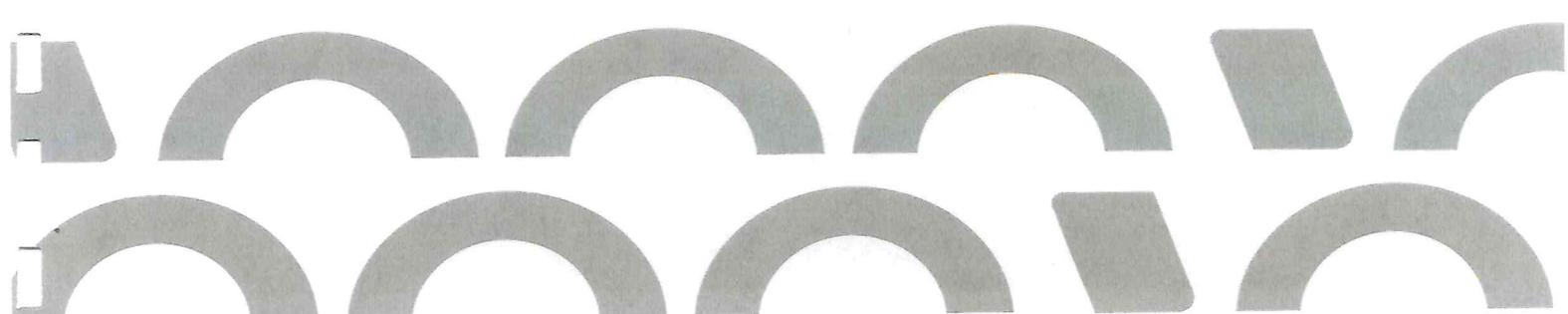


AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**INFORME
DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS,
QUINTANA ROO**





SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEFENSA

INFORME

DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE SERENIDAD

PERIODO TRIMESTRAL

QUINTANA ROO
CANTON DE PUERTO AVIENTADO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Alcaldía de Puerto Aventuras, Quintana Roo

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto Número 111, por el que se reforman los artículos 127, 128, fracciones V, VIII y XI, 134, fracción I, y 135, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de marzo de 2025, en el Tomo I, Número 57 Extraordinario, de la Décima Época, se hace efectivo el cambio de denominación del H. Ayuntamiento de Solidaridad a H. Ayuntamiento de Playa del Carmen; en consecuencia, todas las referencias oficiales, normativas y administrativas deberán ajustarse a la nueva denominación, garantizando su debida aplicación en los asuntos jurisdiccionales, administrativos o de cualquier otra índole en los que intervengan el antes denominado Municipio de Solidaridad, su Ayuntamiento, sus dependencias, la Alcaldía de Puerto Aventuras o los organismos descentralizados que formen parte del mismo al momento de la entrada en vigor del citado Decreto.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales

de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Playa del Carmen, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por la **Alcaldía de Puerto Aventuras, Quintana Roo**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Playa del Carmen, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Alcaldía de Puerto Aventuras, Quintana Roo, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	28,365,000.00	28,365,000.00	17,258,000.00	17,258,000.00	17,258,000.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$28,365,000.00	\$28,365,000.00	\$17,258,000.00	\$17,258,000.00	\$17,258,000.00	\$0.00	100.00

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$17,258,000.00**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que reporta un total de **\$17,258,000.00** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **100.00%**, como se puede observar en la gráfica 1.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL PERÍODO ENERO-JUNIO DE 2025

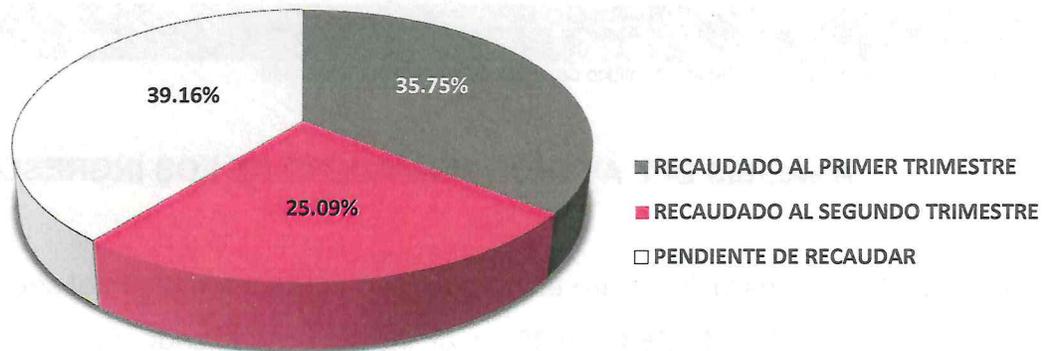


Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$17,258,000.00** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **60.84%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$28,365,000.00**, lo que refleja en la gráfica 2, el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

INGRESOS



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

La Alcaldía de Puerto Aventuras, Quintana Roo, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$18,936,000.00	\$18,936,000.00	\$9,468,000.00	\$7,551,787.81	\$7,551,787.81	\$0.00	100.00
Materiales y suministros	2,400,000.00	2,108,528.40	2,100,000.00	532,092.75	532,092.75	0.00	100.00
Servicios generales	4,749,000.00	10,770,984.41	3,870,521.00	9,491,915.50	9,490,585.99	1,329.51	99.99
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,080,000.00	81,653.95	540,000.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,200,000.00	364,889.60	1,200,000.00	364,889.60	364,889.60	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$28,365,000.00	\$32,262,056.36	\$17,178,521.00	\$17,940,685.66	\$17,939,356.15	\$1,329.51	99.99

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

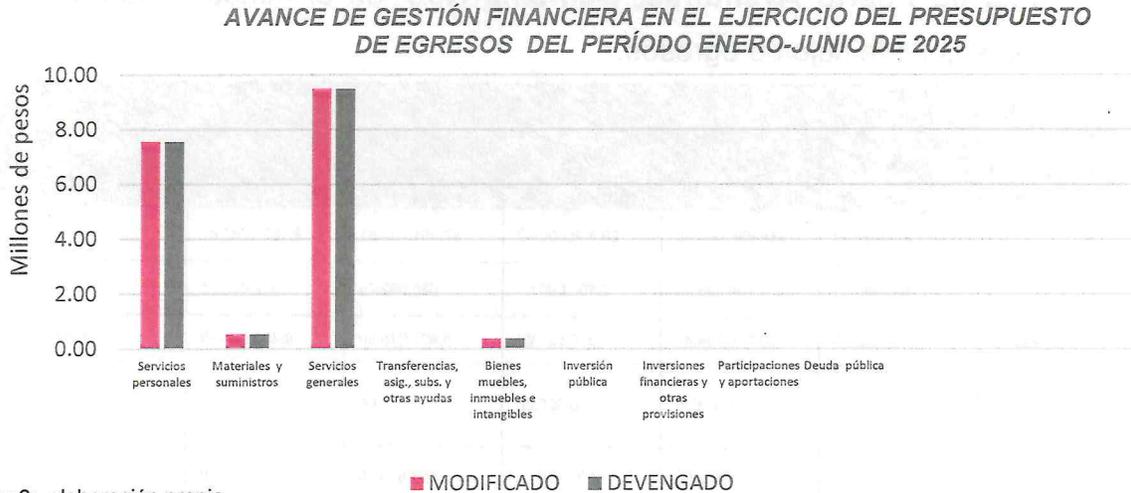
ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$17,939,356.15**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$17,940,685.66** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **99.99%**, como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios generales

Se reporta un avance del **99.99%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

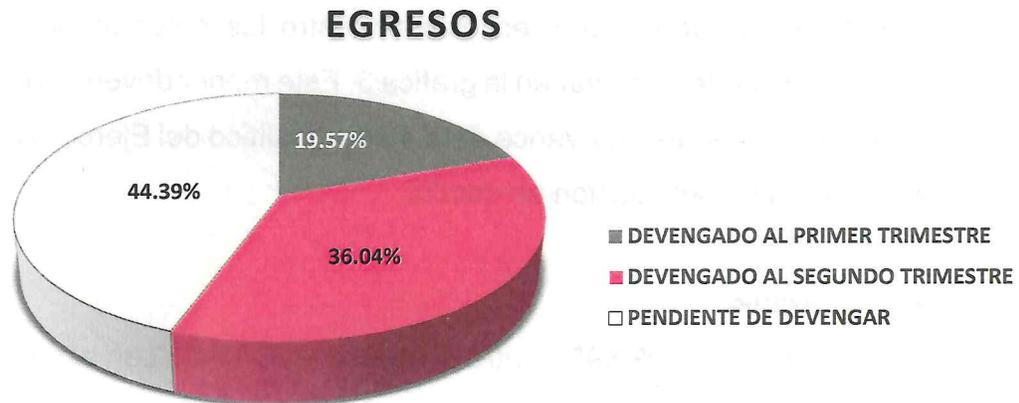
La variación corresponde a recursos no ejercidos relacionados con el arrendamiento de copiadoras.



Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$17,939,356.15** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **55.61%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$32,262,056.36**, lo que refleja en la gráfica 4, el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Alcaldía de Puerto Aventuras, Quintana Roo**, reporta como presupuesto total aprobado, la cantidad de **\$28,365,000.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP26 - Actividades administrativas para el funcionamiento de la Alcaldía de Puerto Aventuras** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. La entidad no justifica esta diferencia.

La entidad presenta el formato de alineación para este trimestre, sin embargo, no cumple con los datos solicitados en guía, para la elaboración de su gráfico respectivo.

La **Alcaldía de Puerto Aventuras, Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP01 - Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir la eficiencia en los procesos administrativos y en la calidad del servicio público municipal, mediante la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos.	Posición en el subíndice de sistema político y gobiernos del instituto mexicano para la competitividad.	Descendente	Anual	26.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	26.00		
P- Las y los habitantes de la Alcaldía de Puerto Aventuras presentan una eficiente atención en los trámites y servicios.	Porcentaje de las actividades en beneficio de las y los habitantes de la Alcaldía de Puerto Aventuras.	Ascendente	Trimestral	29.99	No	7.49	7.50	-	-	100.00%	0.00%
						7.49	7.50	0.00	0.00		
C01- administrativas para el funcionamiento de la Alcaldía de Puerto Aventuras realizadas.	Porcentaje de actividades administrativas realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	-	-	100.00%	50.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP01 - Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C02- Actividades para el fomento de desarrollo social realizadas.	Porcentaje de acciones para el fomento de desarrollo social.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	23.41	25.53	-	-	100.00%	48.94%
						23.41	25.53	25.53	25.53		
C03- Programas de impulso al desarrollo económico realizados.	Porcentaje de acciones de fomento de desarrollo económico realizados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	25.00	-	-	100.00%	50.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C04- Reportes de finanzas públicas realizadas.	Porcentaje de reportes de finanzas públicas realizada.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	26.19	28.57	-	-	100.00%	54.76%
						26.19	28.57	23.81	21.43		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Este indicador tiene como meta anual 96 actividades administrativas para el funcionamiento de la alcaldía, en este segundo trimestre se realizaron un total 24 actividades administrativas de las que se tenían programadas, cumpliendo con la meta trimestral.

Componente 02

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Este indicador tiene como meta anual 47 actividades para el fomento de desarrollo social realizadas, en este segundo trimestre se realizaron 12 actividades, cumpliendo con la meta trimestral.

Componente 03

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Este indicador tiene como meta anual 40 acciones de fomento al desarrollo económico realizadas. En este segundo trimestre se realizaron un total de 10 acciones, cumpliendo con la meta trimestral.

Componente 04

Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada.

Este indicador tiene como meta anual 42 reportes de finanzas públicas realizadas. En este segundo trimestre se realizaron un total de 12 reportes cumpliendo con la meta trimestral.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por la **Alcaldía de Puerto Aventuras, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento del programa con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo